INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TÉCNICOS INDEPENDIENTES S.A.

Por medio del presente estoy procediendo a presentar a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2001, en el cual se determinó:

1. **He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Servicios Técnicos Independientes S.A. (Stisa) al 31 de Diciembre del 2001.**

2. **Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados financieros, en uso de las atribuciones y en complemente de las obligaciones dispuestas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.**

3. **La custodia de los bienes de la Compañía son adecuados.**

4. **Los libros de contabilidad, comprobantes y registros de contabilidad se llevan y conservan con eficiencia y economía de acuerdo con las disposiciones legales.**

De los resultados que he realizado al 31 de Diciembre del 2001, no revelan situaciones que, en mi opinión se consideren observadas en su grado de cumplimiento en relación con las disposiciones en el parrafo de este informe.

Atentamente,

C.P.A. Bolívar Zambrano
Registro No. 12643
COMISARIO